

CONCON, 24 JUL 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 30

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- El Decreto Presupuestario N° 74 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Presupuesto de Salud Año 2023.-
- El Ord. N° 27 de fecha 29 de junio de 2023 de Alcalde a Señores Concejales adjuntando Propuesta Segunda Modificación de Presupuesto Salud año 2023.
- El Ord. N° 119 de Sec. Municipal de fecha 12 de julio de 2023, informando el Acuerdo de concejo N° 232, tomado en Concejo Municipal Ordinario N° 20, efectuado el día 12 de julio de 2023, por medio del cual se aprobó la Propuesta Segunda Modificación Presupuestaria año 2023 Departamento de Salud.

DECRETO

PROCÉDASE a efectuar la Segunda Modificación al Presupuesto Año 2023 Departamento de Salud como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

DISMINÚYASE

08 99	OTROS	-15.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	-15.000 ✓

AUMENTESE

05 03 099 000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.522
05 03 006 001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	75.240
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	81.762 ✓

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 66.762 ✓

GASTOS

DISMINÚYASE

22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	- 450
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	- 15.200
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	- 18.256
22 06	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	- 77.806
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	- 4.160
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	- 128.610
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	- 532
29 02	EDIFICIOS	- 10.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	- 33.558
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	- 58.071
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	- 30.875
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	- 894
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	- 378.412 ✓

AUMENTESE

21 03	OTRAS REMUNERACIONES	360.776
22 09	ARRIENDOS	9.536
26 01	DEVOLUCIONES	62.862
29 03	VEHICULOS	12.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		445.174

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS 66.762

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

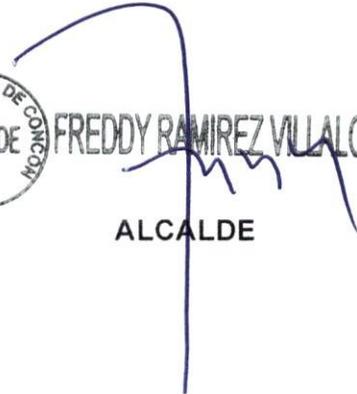




MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL





FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

- MCD/LML/mm
 Distribución:
1. Secretaria Municipal.
 2. Control Interno.
 3. Secplac.
 4. Administración y Finanzas.
 5. Contabilidad y Presupuesto.
 6. Departamento de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
 21 JUL 2023
RECIBIDO HORA: _____